

PAZ Y SALVO PARA CONTRATISTAS

Barrancabermeja, Abril 05 de 2010 la siguiente es la lista de empresas que están solicitando el respectivo PAZ Y SALVO en la Cámara de Comercio, para el pago de los contratos en la Gerencia Complejo Barrancabermeja

FIRMA: YANETH GARCIA REY O INDUSTRIAS PALMIRA
CONTRATO: 4024307
OBJETO: SERVICIO DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LOS PUENTES GRUA ELECTRICO Y MECANICOS DE LAS AREAS OPERATIVAS, BODEGAS DE MATERIALES Y TALLERES DE MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS PERTENECIENTES A LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DE MARES DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A. DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2009

FIRMA: DRESSER-RAND
CONTRATO: 5207710
OBJETO: SERVICIO DE REPARACION GENERAL DEL TURBOGENERADOR SG 2951, VIGENCIAS 200-2010 DE LA UNIDAD DE BALANCE DE LA GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA DE E COPETROL S.A. UBICADA EN BARRANCABERMEJA, SANTANDER-COLOMBIA

SOLICITUD DE PAZ Y SALVO

La Cámara de Comercio informa a todas las empresas contratistas y subcontratistas de ECOPETROL S.A., que la solicitud del PAZ Y SALVO deberá efectuarse con 15 días de anticipación al vencimiento del contrato respectivo, con el fin de que los proveedores y comerciantes puedan presentar oportunamente sus reclamaciones, y a su vez dar a conocer a la opinión pública tal situación.

Recordamos a todas las personas naturales o jurídicas que tengan registro mercantil en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja reportar las deudas que los contratistas de ECOPETROL S.A. mantienen con los establecimientos de la ciudad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, a fin de gestionar los pagos respectivos.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el Convenio de Colaboración #086 del 6 de septiembre de 2004, suscrito entre ECOPETROL S.A., el Comité de Gremios y la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.